
RESEÑAS / BOOK REVIEWS

RESEÑA DE: RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. y RODRÍGUEZ DOMENECH, M^a. A. (2021): *El Catastro de Ensenada: Nuevos planteamientos en el proceso de elaboración del Censo de 1756. La Mancha*. Valencia, Tirant Humanidades, 399 págs. ISBN: 978-84-18656-28-6

Copyright: © 2023 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

El Catastro de Ensenada: Nuevos planteamientos en el proceso de elaboración del Censo de 1756. La Mancha, obra escrita por Eduardo Rodríguez Espinosa y M^a de los Ángeles Rodríguez Domench, profesor jubilado y profesora titular de Geografía Humana de la Universidad de Castilla-La Mancha, es una importante aportación al estudio censal de la provincia de La Mancha, de la que fue capital Ciudad Real, excepto los años de 1750 a 1761 que ostentó la capitalidad Almagro.

Durante la segunda parte del siglo XVIII pudimos contar para la etapa precensal con tres censos de población conocidos como Aranda (1768), Floridablanca (1787) y Godoy (1797) donde Almagro superaba ligeramente en población a Ciudad Real. Pero la obra que nos vienen a presentar los autores del *Censo de 1756* en La Mancha no es un censo de población en sentido estricto, sino un documento *paracatastral* realizado con información recogida de la averiguación fiscal, y por lo tanto como complemento de las respuestas generales y particulares.

Las consideraciones generales referentes al *Censo de 1756* recogidas en el capítulo primero comienzan reconociendo que aunque en la Intendencia de La Mancha se ha conservado sistemáticamente la información completa de dicho censo, tanto la oficial como la previa, presenta algunos problemas, pero lo importante es que en la contaduría se archivó y conservó la documentación intermedia. El Censo de Ensenada fue fruto de una encuesta que en 1756 se realiza a todas las intendencias con el ánimo de completar la información relativa a la Iglesia, pues se perseguía acopiar información para la negociación política con la Santa Sede. El Censo se confecciona a partir de los datos contenidos en las *Respuestas Generales*, en los *Memoriales*, el *Libro de Personal del Estado Secular* y el *Libro de Personal eclesiástico*.

La documentación censal y sus peculiaridades son recogidas en el capítulo segundo. La documentación

encontrada en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real es abundante y original. Se dispone de cuatro documentos, los tres primeros no consta que se hicieran en las demás intendencias, tienen un carácter no oficial o previo, por lo tanto de preparación para contestar el documento oficial solicitado por la Real Junta de Única Contribución, nos estamos refiriendo: al *Borrador o punteo* (son datos demográficos que se contienen en los *Libros de Personal* o en los *Memoriales*); al *Extracto o Resulta* (resume, ordena y clarifica el recuento de datos demográficos que se habían efectuado a través del Borrador); y en tercer lugar, el *Resumen provincial con datos municipales* (documento presentado a modo de tabla, donde se consigna todos los datos de las entidades de población). Por último, y como cuarta aportación el *Documento provincial del Censo o documento oficial* (se conserva en el Archivo General de Simancas donde se obtienen los datos totales de la Intendencia de La Mancha). Una vez expuesta la documentación, los autores se detienen en averiguar algunos desajustes presentados en los datos referentes a la población secular en relación a los grupos de edad y a la población eclesiástica o más concretamente el clero secular y el clero regular. Los dos investigadores observan algunas duplicidades o inexactitudes en distintos grupos poblacionales que les impide realizar un recuento exacto de la población, debido a ser un documento más fiscal que censal.

La estructura territorial y administrativa de La Mancha, analizada en el capítulo tercero, permite el conocimiento del poblamiento de la Intendencia o provincia, la superficie de sus pueblos, el problema de límites sumamente irregulares, la densidad, etc. La Mancha estaba integrada y articulada por los partidos de Alcaraz, Almagro y Campo de la Orden de Calatrava, y Villanueva de los Infantes de la Orden de Santiago. De los tres partidos, el de Calatrava es el de mayor extensión, número de entidades de población y habitantes, el que registra menores porcentajes es el Partido de

Alcaraz, ocupando una posición intermedia el de Santiago. En la obra se relacionan estos territorios con las comarcas geográficas actuales y con la división provincial vigente.

La distribución espacial de la población y la estructura sociobiológica de La Mancha, reflejada en el capítulo cuarto, viene antecedida del recordatorio de estar en presencia de un documento de carácter preestadístico de interés catastral o fiscal. La Mancha es una de las intendencias más extensas de Castilla donde el 98,5 % de la población pertenece al estamento secular y el resto, muy reducido, al estado eclesiástico, debido, tal vez, al escaso número de ciudades en la Intendencia. La densidad media era de 8,1 hab./Km², siendo el partido de Calatrava el de mayor densidad frente al de Alcaraz que es el que ofrece el dato más bajo. Los dos aspectos más reseñables demográficamente serían el predominio de varones y la elevada población joven, estructura propia de sociedades poco desarrolladas, con alta fecundidad y una esperanza de vida muy baja, es decir, excesiva ruralidad.

En la distribución orgánica y territorial del clero en La Mancha, tal y como se describe en el capítulo quinto, informa en primer lugar que la Intendencia correspondía al Arzobispado de Toledo. A continuación, se marca la diferencia que existe en la comunidad eclesiástica entre el clero secular que vive dentro de la sociedad, es masculino y atiende la labor pastoral; y el clero regular que habita en conventos o monasterios siendo del género masculino y femenino. La población

eclesiástica total estaba por debajo del resto de la Corona de Castilla, dominando el llamado bajo clero, al no existir una institución religiosa con jurisdicción y beneficios significativos, concentrándose en las zonas de mayor riqueza agrícola y en las poblaciones de mayor tamaño, especialmente en las ciudades y grandes pueblos, donde, según Eduardo Rodríguez y María de los Ángeles Rodríguez, la posibilidad de patronos, legados y limosnas eran mayores.

Estamos en presencia de una obra de gran interés catastral o fiscal, analizada con sumo detalle y con un anexo de datos muy destacado. Con independencia de las posibles inexactitudes señaladas al no ser un censo de población, nos parece oportuno destacar que los dos municipios que compitieron por la capitalidad, como fueron Almagro y Ciudad Real, pertenecen al partido de Calatrava, registrando Almagro una población algo superior a Ciudad Real, siendo los municipios más poblados de la Intendencia junto con Daimiel, que también superaba muy ligeramente a la actual capital. Concepción Camarero, especialista en el Catastro de Ensenada y prologuista de la obra, confirma a los autores como grandes conocedores del Catastro al tiempo que reconoce la destacada aportación, con “un capítulo de conclusiones claras, sucintas y que abren nuevas vías de trabajo”, motivo por lo que es necesaria su lectura.

Félix Pillet Capdepón

Felix.Pillet@uclm.es

Universidad de Castilla-La Mancha

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1110-0237>